HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 511

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE UN REFUGIO PARA PASAJEROS EN LA PARADA DE COLECTIVOS SITUADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CORONEL ROSALES Y PEDRO DE MENDOZA, DEL BAJO DE SAN ISIDRO.-

511

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

Bloque Partido Demócrata

46

San Isidro, 28 de julio de 2026

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La parada de colectivo en Coronel Rosales y Pedro de Mendoza, del Bajo de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que la parada de la línea 437 situada en la intersección de las calles Coronel Rosales y Pedro de Mendoza, del Bajo de San Isidro no tiene refugio;

Que es una parada que utilizan tanto los vecinos del barrio como aquellos que se acercan a trabajar allí;

Que al no tener tanta frecuencia la línea 437, los pasajeros pasan largos ratos esperando el colectivo;

Que ante situaciones climáticas adversas como la lluvia los pasajeros quedan al descubierto y la colocación de un refugio en la parada solucionaría sencillamente esta problemática;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la colocación de un refugio en la parada de colectivos situada en la intersección de las calles Coronel Rosales y Pedro de Mendoza, del Bajo de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/8/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de agosto de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 JUL 2026
Hora 11:27
RECIBIDO